



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 31 enero de 2023

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía-Con acumulado
Demandante:	Olga Patricia Saldarriaga Guerrero C.C.52.225.639
Demandante acumulado:	Nibia Luz Vargas Morales C.C.66.806.570
Demandado:	Proyectar D C S.A.S NIT. 900.781.723-9
Radicado:	630013103002-2018-00211-00
Asunto:	Pone en conocimiento Requiere

1. Se ponen en conocimiento los informes allegados por el secuestre, que reposan en los docs. 76 y 77 del expediente digital.
2. Se reitera el requerimiento en el punto 3 del auto adiado el 13 de octubre de 2022, en los mismos términos allí plasmados.
3. Para consultar dicha documentación, la parte interesada deberá elevar solicitud de acceso al expediente digital, al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f787be1bd71049b16373420d64bc8ce0ba13ec80e872959b8c2281b961017444**

Documento generado en 31/01/2023 08:10:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>